

Poncitlán, Jalisco a 22 de Julio del 2025.

**DECIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION
Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 22 veintidós de julio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELI HERNANDEZ	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Número 167 y 171 -LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández, quien en estos momentos comenta que se recibió los siguientes **Acuerdos Legislativos con los Números 167 y 171 - LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 167-LXIV-25

Único.- Se aprueba girar atento exhorto a la Secretaria de Transporte Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de iniciar trabajos de balizamiento y mantenimiento a las boyas y a las vialetas o botones reflejantes, en las calles de nuestras ciudades, en prevención a la temporada de lluvias 2025, para efectos de evitar riesgos a la población y a sus medios de transporte.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 171-LXIV-25

Único. – Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de exhortarlos a que en caso de contar con áreas de valor ambiental o zonas dentro de su territorio que puedan realizar trabajos o estudios técnicos que permitan iniciar el procedimiento de declaratoria dentro de la categoría de Áreas Naturales Protegidas que corresponda, trabajando de forma coordinada en su caso con las autoridades, para así contribuir a la conservación de sitios con valor ambiental en sus municipios.

Esta comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano propone solicitar al departamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento a los **Acuerdos Legislativos con los Números 167 y 171 -LXIV-25.**

El Presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión José de Jesús Lomelí Hernández; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano, siendo las 9:30 nueve con treinta minutos del día 22 veintidós de julio del año 2025 dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano.

Muchas gracias a las y los presentes.

Jesús Lomeli H.

Regidor José de Jesús Lomelí Hernández
Presidente

BHD M

Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario

Antenor Enciso Santiago

Regidor Antenor Enciso Santiago
Vocal

